



## Ilustre Ayuntamiento de El Rosario

EXP: 9882/2025

### ANUNCIO

Mediante Decreto de la Concejalía Delegada de Fiestas núm. 2026-0081, de 22 de enero de 2026 (Corrección de errores Decreto núm. 2026-0097 de 23 de enero) se aprobaron las Bases y Anexos que han de regir el “Concurso de Disfraces Infantiles y Adultos de El Rosario”, cuyo contenido es el siguiente:

#### **“BASES QUE HAN DE REGIR EL CONCURSO DE DISFRACES INFANTILES Y ADULTOS DE EL ROSARIO 2026”**

##### **PRIMERA.** – Convocatoria e inscripción.

Podrán tomar parte de este Concurso, cualquier persona mayor o menor de edad. Teniendo en cuenta las siguientes MODALIDADES:

- **INFANTIL:** Podrán participar menores de 15 años en el momento del concurso e irán ataviados/as con un disfraz o vestuario de fantasía, en diferentes modalidades tales como: Individual, Parejas, Grupos de 6 a 12 componentes y grupos de más de 12 participantes.

- **ADULTOS:** Podrá participar cualquier persona que cuente con 15 años ya cumplidos en el momento del concurso. En la **modalidad de Grupos** se permite incluir un máximo de tres niños o niñas, menores de 15 años.

En la solicitud se especificará su nombre y apellidos y edad. La inscripción en el concurso es gratuita.

**SEGUNDA.** – Documentación a presentar junto a la solicitud y plazo de presentación. Las solicitudes (Anexo I y Anexo II) deberá de estar acompañada de la documentación que se especifica a continuación:

- Fotocopia del documento de identificación personal (DNI, NIE, Pasaporte)
- En su caso autorización de participación del padre, madre o tutor para su participación y reproducción de la imagen del menor, acompañado de fotocopia del libro de familia. (Anexo II).

Las solicitudes se podrán presentar desde el día siguiente de la publicación de las presentes bases **hasta el lunes 23 de febrero de 2026**

##### **TERCERA.** – Participación.

El orden de presentación de las/os candidatas/os del Concurso se hará por el orden de presentación de las solicitudes en el Registro del Ayuntamiento de El Rosario, Plaza del Ayuntamiento s/n 38290 La Esperanza- S/C de Tenerife, en horario 9:00 a 13:00 de lunes a viernes, en la Tenencia de alcaldía, ubicada temporalmente en la Casa de la Juventud de El Chorrillo, así como en los restantes registros electrónicos, de conformidad con el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.





## Ilustre Ayuntamiento de El Rosario

El hecho de participar en el concurso lleva implícito la aceptación de las presentes bases.

El cumplimiento de Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, la participación en este concurso supone la aceptación íntegra de las presentes Bases, de las que el jurado tendrá la capacidad de interpretación a cuantos efectos proceda. El Ayuntamiento de El Rosario, podrá disponer de las imágenes del Concurso para su reproducción y uso de cualquier tipo.

### **CUARTA.** - Obligaciones de los/as aspirantes.

Podrán tomar parte en este Concurso quienes formalicen la correspondiente inscripción dentro del plazo establecido al efecto.

Los/as candidatos/as deberán estar en la Casa de la juventud en El Chorrillo, una hora antes del inicio, teniendo el horario previsto de celebración las 18:00 horas del día viernes 27 de febrero de 2026.

Todo solicitante deberá comunicar con un plazo máximo de 48 horas de antelación a la celebración del Concurso, su baja del concurso, sin perjuicio de los casos de fuerza mayor.

Todo participante deberá aportar la música para su desfile a la Concejalía de Fiestas antes del 23 de febrero de 2026

### **QUINTA.** – Lugar y fecha de celebración del Concurso.

El concurso se celebrará en la Casa de la Juventud de El Chorrillo, el viernes 27 de febrero de 2026, a las 18:00 horas. Cualquier cambio o variación en dicho evento se comunicaría con antelación. El Ayuntamiento podrá cancelar en cualquier momento en evento por causas sanitarias o de otra índole, que sean objeto de su competencia.

El orden de salida al escenario se establece por riguroso orden de registro de entrada.

Los participantes que no se encuentren presentes para salir al escenario en el orden establecido, siempre que haya comunicado previamente la causa a la organización, que deberá ser ajena a su voluntad y debidamente motivada, podrá actuar en el lugar que le reasigne la organización. Será motivo de descalificación no haber notificado a la organización los motivos que le impidan estar presentes en su turno de salida

### **SEXTA.** – El Jurado calificador del Concurso.

El Jurado del Concurso será designado por el Ilustre Ayuntamiento de El Rosario entre personas relacionadas con el Carnaval en número impar.

El Jurado tendrá en cuenta para calificar a los concursantes, la originalidad y creatividad del diseño, el colorido y la riqueza de detalles. EL FALLO DEL JURADO SERÁ INAPELABLE A TODOS LOS EFECTOS.

Sé publicará un Anuncio con los ganadores en la página Web del Ayuntamiento de El Rosario y a través de los diferentes medios de comunicación conforme a lo establecido en la





## Ilustre Ayuntamiento de El Rosario

Ley 19/2023, de 9 de diciembre de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

### **SÉPTIMA.** - Normas e indicaciones de seguridad

Se prohíbe expresamente durante la celebración del concurso la utilización de elementos pirotécnicos, eléctricos o de cualquier otra naturaleza, que pudiera entrañar el mínimo riesgo y causar daño o lesión a cualquier persona o cosa.

Tampoco está disponible durante la celebración del concurso los animales de compañía, la utilización de, polvos de talco, confetis o cualquier elemento o sustancia de cualquier otra naturaleza que pueda ocasionar eventuales daños tanto a personas como al equipamiento técnico de sonido e iluminación.

Asimismo, será responsabilidad del participante recoger las partes del disfraz o elemento utilizados para finalizar el mismo.

### **OCTAVA.** – Régimen Jurídico.

Esta convocatoria se regirá por las presentes Bases, por la Ley 38/ 2003 de 17 de Noviembre, General de Subvenciones; el Real Decreto 887/2006, de 21 de Julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones; la legislación en materia de Régimen Local que resulte de aplicación y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones.

**NOVENA.** - Se informa para general conocimiento que durante la celebración del Evento se podrán efectuar grabaciones y fotografías del acto, incluyendo a las personas asistentes y participantes en el Concurso. Dichas imágenes podrán ser utilizadas, reproducidas y divulgadas en los medios y programas que la organización estime oportunos.

Aceptando estas bases del concurso todos/as los participantes, que dan el consentimiento para su utilización, eximiendo al Ayuntamiento de toda responsabilidad. No obstante, el Ayuntamiento no se hará responsable de las imágenes divulgadas por personas ajenas a la organización e institución. Las personas participantes en el presente concurso consienten que sus datos personales sean tratados conforme a las disposiciones de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, para el desarrollo del presente concurso, así como para comunicar noticias, novedades e información en general del evento.

**DÉCIMA.** Las personas participantes en el concurso de disfraces podrá disponer de patrocinadores publicitarios, si así lo creyeran conveniente, no siendo permitidos los anuncios o textos que hagan referencia a alcohol y tabaco, ni que contengan términos políticos, machistas, sexistas, xenófobos, homófobos o transfóbicos.

**DÉCIMA PRIMERA.** Los premios consistirán en cheques regalos donados por diferentes pequeñas y medianas empresas (PYMES) del municipio.





## Ilustre Ayuntamiento de El Rosario

	<b>ADULTOS INDIVIDUALES</b>	<b>ADULTOS PAREJAS</b>	<b>ADULTOS (Grupos)</b>
<b>1er. PREMIO</b>	60 Euros	60 Euros	100 Euros
<b>2do. PREMIO</b>	40 Euros	40 Euros	50 Euros
<b>3er. PREMIO</b>	30 Euros	30 Euros	50 Euros

	<b>INFANTIL INDIVIDUAL</b>	<b>INFANTIL PAREJAS</b>	<b>INFANTIL (Grupos)</b>
<b>1er. PREMIO</b>	60 Euros	60 Euros	100 Euros
<b>2do. PREMIO</b>	40 Euros	40 Euros	50 Euros
<b>3er. PREMIO</b>	30 Euros	30 Euros	50 Euros





## Ilustre Ayuntamiento de El Rosario

### ANEXO I

#### Instancia General

A LA CONCEJALÍA DE FIESTAS DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE EL ROSARIO

#### Modalidad individual del concurso de disfraces adultos.

#### Declaración responsable para la MODALIDAD INDIVIDUAL ADULTOS (rellenar lo que proceda)

D./Dña....., mayor de edad, con DNI..... participante en la **modalidad individual** del concurso de disfraces adultos.

**Denominación del disfraz:**.....

**Música y minutos en escena:**.....

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD que autoriza a la participación en los actos del carnaval, así como cesión de derechos de imagen (fotografía, video, streaming, etc.) así como que cumple con los requisito establecidos en el artículo 13 de la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, en cuanto a las condiciones establecidas para el acceso y ejercicio a las profesiones, oficios y actividades que impliquen contacto habitual con menores.

Firma

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202

#### DOCUMENTOS REQUERIDOS.

- DNI del participante.
- Anexo I. Instancia General.





## Ilustre Ayuntamiento de El Rosario

### ANEXO I

#### Instancia General

#### Declaración responsable para la MODALIDAD DE PAREJAS ADULTOS (relléñese lo que proceda)

D./Dña.....DNI.....  
D/Dña, .....DNI.....mayores de edad, participantes en la **modalidad de parejas adultos** del concurso de disfraces adultos.  
**Denominación del disfraz:**.....  
**Música y minutos en escena**.....

DECLARAN BAJO SU RESPONSABILIDAD que autoriza a la participación en los actos del carnaval, así como cesión de derechos de imagen (fotografía, video, streaming, etc.) de todos los integrantes, así como que cumple con los requisitos establecidos en el artículo 13 de la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, en cuanto a las condiciones establecidas para el acceso y ejercicio a las profesiones, oficios y actividades que impliquen contacto habitual con menores.

Firma

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202

#### DOCUMENTOS REQUERIDOS.

- DNI del participante.
- Anexo I. Instancia General.





## Ilustre Ayuntamiento de El Rosario

### ANEXO I

#### Instancia General

#### **Declaración responsable para la MODALIDAD DE GRUPOS ADULTOS (relléñese lo que proceda)**

D./Dña....., **mayor de edad**, con DNI..... como representante de los integrantes del grupo que se presentan en la **modalidad grupos del concurso de disfraces adultos**.

**Denominación del disfraz:**.....

**Música y minutos en escena:**.....

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD que autoriza a la participación en los actos del carnaval, así como cesión de derechos de imagen (fotografía, video, streaming, etc.) de todos sus integrantes, así como que cumple con los requisitos establecidos en el artículo 13 de la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, en cuanto a las condiciones establecidas para el acceso y ejercicio a las profesiones, oficios y actividades que impliquen contacto habitual con menores.

Firma

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202

#### **DOCUMENTOS REQUERIDOS.**

- DNI del participante.
- Anexo I. Instancia General.





## **Ilustre Ayuntamiento de El Rosario**

## **RELACIÓN DE PARTICIPANTES DEL GRUPO.**

## **ANEXO I**

Cód. Validación: C6DR12TPA-H7ZJ91STRPAPERQC  
Verificación: <https://elciberario.sedelectronica.es/>  
Documento firmado digitalmente desde la plataforma esPuplico Gestiona | Página 8 de 14





## Ilustre Ayuntamiento de El Rosario

### Instancia General

A LA CONCEJALÍA DE FIESTAS DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE EL ROSARIO

#### Modalidad individual del concurso de disfraces Infantil

#### Declaración responsable para la MODALIDAD INDIVIDUAL INFANTIL (rellenar lo que proceda)

D./Dña....., mayor de edad, con DNI..... participante en la **modalidad individual** del concurso de disfraces infantil.

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD que autoriza a la participación en los actos del carnaval, así como cesión de derechos de imagen (fotografía, video, streaming, etc.) así como que cumple con los requisito establecidos en el artículo 13 de la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, en cuanto a las condiciones establecidas para el acceso y ejercicio a las profesiones, oficios y actividades que impliquen contacto habitual con menores.

**Denominación del disfraz:**.....

**Música y minutos en escena:**.....

#### DOCUMENTOS REQUERIDOS.

- DNI del participante.
- Anexo I. Instancia General.
- Anexo II

Firma

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202

D./Dña....., con DNI....., como padre/madre/ tutor/a representante del o de la menor con fecha de nacimiento.....y DNI..... participante en la: DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD que autoriza a la participación en Concurso de Disfraces del carnaval, así como cesión de derechos de imagen (fotografía, video, streaming, etc.) así como que cumple con los requisitos establecidos en el artículo 13 de la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, en cuanto a las condiciones establecidas para el acceso y ejercicio a las profesiones, oficios y actividades que impliquen contacto habitual con menores.

Firma y fecha.





## Ilustre Ayuntamiento de El Rosario

### ANEXO I

#### Instancia General

#### Declaración responsable para la **MODALIDAD DE PAREJAS INFANTIL** (relléñese lo que proceda)

D./Dña.....DNI.....

y D./Dña.....

DNI, **mayores de edad**, participantes en la **modalidad de parejas infantil** del concurso de disfraces infantil

DECLARAN BAJO SU RESPONSABILIDAD que autoriza a la participación en los actos del carnaval, así como cesión de derechos de imagen (fotografía, video, streaming, etc.) de todos los integrantes, así como que cumple con los requisitos establecidos en el artículo 13 de la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, en cuanto a las condiciones establecidas para el acceso y ejercicio a las profesiones, oficios y actividades que impliquen contacto habitual con menores.

**Denominación del disfraz:**.....

**Música y minutos en escena:**.....

#### DOCUMENTOS REQUERIDOS.

- DNI del participante.

- Anexo I. Instancia General.

- Anexo II

Firma y fecha.

D./Dña....., con DNI.....  
.....Como padre/madre/ tutor/a representante del o de la menor con  
fecha de nacimiento y

D./Dña....., con  
DNI.....Como padre/madre/ tutor/a representante del o de la menor  
con fecha de nacimiento y participantes en la **modalidad de parejas** del concurso de  
disfraces infantil

DECLARAN BAJO SU RESPONSABILIDAD que autoriza a la participación en los actos del carnaval, así como cesión de derechos de imagen (fotografía, video, streaming, etc.), de todos los integrantes, así como que cumple con los requisitos establecidos en el artículo 13 de la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, en cuanto a las condiciones establecidas para el acceso y ejercicio a las profesiones, oficios y actividades que impliquen contacto habitual con menores.





## Ilustre Ayuntamiento de El Rosario

### Declaración responsable para la MODALIDAD DE GRUPOS INFANTILES (relléñese lo que proceda)

D./Dña....., mayor de edad, con DNI..... como representante de los integrantes del grupo que se presentan en la **modalidad grupos del concurso de disfraces infantil**

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD que autoriza a la participación en los actos del carnaval, así como cesión de derechos de imagen (fotografía, video, streaming, etc.) de todos sus integrantes, así como que cumple con los requisitos establecidos en el artículo 13 de la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, en cuanto a las condiciones establecidas para el acceso y ejercicio a las profesiones, oficios y actividades que impliquen contacto habitual con menores.

Firma

#### DOCUMENTOS REQUERIDOS.

- DNI del participante.
- Anexo I. Instancia General.
- Anexo II

D./Dña....., con DNI..... Como representante de los/las menores que integran el grupo..... para su participación en el **concurso de disfraces infantil en la modalidad grupos**

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD que autoriza a la participación en los actos del carnaval, así como cesión de derechos de imagen (fotografía, video, streaming, etc.) de todos los integrantes, así como que cumple con los requisitos establecidos en el artículo 13 de la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, en cuanto a las condiciones establecidas para el acceso y ejercicio a las profesiones, oficios y actividades que impliquen contacto habitual con menores.

**Denominación del disfraz:**.....

**Música y minutos en escena:**.....

Firma y fecha





## **Ilustre Ayuntamiento de El Rosario**

## **RELACIÓN DE PARTICIPANTES DE GRUPO INFANTIL.**





## Ilustre Ayuntamiento de El Rosario

### ANEXO II.

#### AUTORIZACIÓN DE LOS PARTICIPANTES MENORES DE EDAD

Listado de menores y de sus padres/madres o tutores que autorizan su participación en el concurso.

NOMBRE DEL MENOR	APELLIDOS DEL MENOR
FECHA DE NACIMIENTO MENOR	DNI DEL MENOR
NOMBRE TUTOR/A	FIRMA TUTOR/A

NOMBRE DEL MENOR	APELLIDOS DEL MENOR
FECHA DE NACIMIENTO MENOR	DNI DEL MENOR
NOMBRE TUTOR/A	FIRMA TUTOR/A

NOMBRE DEL MENOR	APELLIDOS DEL MENOR
FECHA DE NACIMIENTO MENOR	DNI DEL MENOR
NOMBRE TUTOR/A	FIRMA TUTOR/A





## Ilustre Ayuntamiento de El Rosario

---

Lo que se publica para general conocimiento.

En El Rosario, a la fecha de la firma.  
(documento firmado electrónicamente)

**El Concejal Delegado**

